

**CARTA DJ 02/2004**

**Santiago, 06 de Marzo de 2004**

Señor  
Antonio Büchi Buc  
Representante de ENTEL Telefonía Local  
Presente

Ref: Nominación de Peritos

De mi consideración:

Por medio de la presente, dentro del plazo legal y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Supremo N° 381, de fecha 29 de Julio de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba Reglamento para las Comisiones de Peritos Constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, comunico a Ud. que los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía han designado como perito experto en su representación para integrar la comisión que deberá emitir su opinión y correspondiente informe respecto de la fijación tarifaria de su representada a don Andrés Gómez Lobo.

Por otra parte, en conocimiento de vuestra propuesta para perito de común acuerdo ratifico a Ud., nuestro acuerdo con que él sea Dn. Fernando Coloma Correa.

Saluda atentamente a Ud.,

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA  
Subsecretario de Telecomunicaciones